



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	
RECEPCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS EN CONTRA DE INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.						
DESCRIPCIÓN:						
RECIBIR QUEJAS Y DENUNCIAS EN CONTRA DE INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA DERIVADAS DE CONDUCTAS QUE PUEDEN SER ACCIONES U OMISIONES QUE PRESUMAN RESPONSABILIDAD O CONDUCTAS INDEBIDAS EN CONTRA DE LA CIUDADANÍA O BIEN EN CONTRA DE OTROS ELEMENTOS DE ESTA CORPORACIÓN POLICIAL.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 16 Y 17 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.				
DOCUMENTO A OBTENER:		NINGUNO			VIGENCIA:	
		NO APLICA				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
		NO APLICA				
GASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EXISTAN ACCIONES U OMISIONES POR PARTE DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA QUE SEAN CAUSAL DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.				
REQUISITOS QUE				FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO		
PERSONAS FÍSICAS						
		ORIGINAL	COPIA(S)			
<ul style="list-style-type: none"> IDENTIFICACIÓN OFICIAL. NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL QUEJOSO. DOMICILIO DEL QUEJOSO. TELÉFONO. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA QUEJA. FECHA DE LOS HECHOS ACONTECIDOS. NOMBRE (S) DEL ELEMENTO INVOLUCRADO O NÚMERO DE LA PATRULLA DE LA CORPORACIÓN. (SI ES QUE CUENTA CON ELLO) NARRACIÓN DE LOS HECHOS ESPECIFICANDO MODO, TIEMPO Y LUGAR). 		SI NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA	SI NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA		ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.	
PERSONAS MORALES						
		ORIGINAL	COPIA(S)			
<ul style="list-style-type: none"> ACTA CONSTITUTIVA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN. PODER NOTARIAL EN DONDE SE OSTENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE SU REPRESENTANTE LLEGAL. 		SI SI	I I			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
		ORIGINAL	COPIA(S)			
ESCRITO DE QUEJA QUE CONTENGA: <ul style="list-style-type: none"> IDENTIFICACIÓN OFICIAL. NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL QUEJOSO. DOMICILIO DEL QUEJOSO. 						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

<ul style="list-style-type: none"> • TELÉFONO. • FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA QUEJA. • FECHA DE LOS HECHOS ACONTECIDOS. • NOMBRE (S) DEL ELEMENTO INVOLUCRADO O NÚMERO DE LA PATRULLA DE LA CORPORACIÓN. (SI ES QUE CUENTA CON ELLO) • NARRACIÓN DE LOS HECHOS ESPECIFICANDO MODO, TIEMPO Y LUGAR). 				
OTROS				
		ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO		TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA
VIGENCIA:	3 AÑOS SI LA SANCIÓN A IMPONER AL ELEMENTO POLICIAL ES DE AMONESTACIÓN PÚBLICA, AMONESTACIÓN PRIVADA, ARRESTO O SEPARACIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO. 5 AÑOS SI LA SANCIÓN A IMPONER ES LA SEPARACIÓN, REMOCIÓN, BAJA, CESE O CUALQUIER OTRA FORMA DE TERMINACIÓN DEL SERVICIO DE LOS ELEMENTOS POLICIALES.			
COSTO	NINGUNO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	SE TOMARÁ EN CUENTA EL PERÍODO DE INFORMACIÓN PREVIA, LOS ELEMENTOS QUE DETERMINARON EL NO INICIO O EL INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL OFRECIMIENTO Y EL DESAHOGO DE PRUEBAS, LA GRAVEDAD DE LA INFRACCIÓN EN QUE SE HAYA INCURRIDO, ANTECEDENTES DEL INFRACCTOR, CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DEL INFRACCTOR Y LA REINCIDENCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.			COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. JENNIFER JIMÉNEZ ROBLES			
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	EL POTRERO		MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 HRS. A 18:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	36-22-27-48	NINGUNA	NINGUNO	NINGUNO	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	


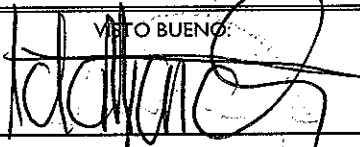


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	NO APLICA
OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿SE NECESITA PRESENTAR DOCUMENTOS ORIGINALES?
RESPUESTA:	SÍ, PARA COTEJO
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿QUIÉN TIENE QUE INTERPONER LA QUEJA O DENUNCIA?
RESPUESTA:	LA PERSONA AGRAVIADA
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿POR QUÉ MEDIO SE PUEDE INTERPONER LA QUEJA?
RESPUESTA:	POR ESCRITO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA COMISSION DE HONOR Y JUSTICIA O POR ESCRITO INGRESADO VÍA OFICIALÍA DE PARTES.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MTA. JENNIFER JIMÉNEZ ROBLES PRESIDENTA DE LA COMISSION DE HONOR Y JUSTICIA COMISSION DE HONOR Y JUSTICIA	 LIC. VÍCTOR MANUEL MAGAÑA GARCÍA COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	01/03/2017.
		